



## MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

# TRÁMITE DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA DE RESIDENCIA TEMPORAL PARA FAMILIARES QUE ACOMPAÑAN INSTRUCTIVO F- 24

### INDICACIONES GENERALES

- Para evitar retrasos innecesarios e inconvenientes, lea detenidamente este Instructivo que contiene los requisitos que deberá cumplir y las formalidades de los documentos que anexará al trámite.
- Los documentos presentados en la Gerencia de Extranjería, pasan a ser propiedad de la Dirección General de Migración y Extranjería. Institución que se reserva el derecho de otorgar la calidad migratoria solicitada y requerir información adicional que estime conveniente.
- Los documentos emitidos en el extranjero deberán ser autenticados o apostillados debidamente traducidos al idioma castellano, según lo dispuesto en el Art. 162 de la Ley Especial de Migración y de Extranjería.
- En todos los documentos que se anexen al trámite, su nombre y apellidos deben estar escritos conforme a los que se registran en su Pasaporte

### EL INSTRUCTIVO F-24 ESTÁ DIRIGIDO A:

Personas de todas las nacionalidades, que ostentan la calidad de residentes temporales con permiso para acompañar a familiares según los grados de consanguinidad y afinidad que establece el Código de Familia de personas que residen en el país; y que desean seguir permaneciendo en el territorio salvadoreño, sin autorización para trabajar, de conformidad a lo establecido en los Art. 109 numeral 8) 9) de la Ley Especial de Migración y de Extranjería, que se detallan a continuación:

- a) Casado o conviviente con persona salvadoreña.
- b) Casado o conviviente con persona extranjera.
- c) Familiares de personas extranjeras residentes.
- d) Persona extranjera que tiene familiares salvadoreños.

Además, cumplir con el artículo 113 de la Ley Especial de Migración y de Extranjería

### REQUISITOS GENERALES DE LAS PERSONAS PARA ACOMPAÑAR A FAMILIARES.

1. Solicitud de prórroga suscrita por: La persona extranjera, representante legal, apoderado o empleador. En caso de no presentar la solicitud personalmente, se requerirá firma legalizada, y si esta es persona jurídica deberá relacionar su personería.
2. Pasaporte original para su confrontación. En caso que existan cambios en el pasaporte presentado para el trámite de residencia anterior deberá presentar copia certificada del último pasaporte vigente y de todas las páginas utilizadas.

### PARA CÓNYUGES O CONVIVIENTES DE PERSONAS SALVADOREÑAS:

1. Declaración Jurada otorgada ante notario salvadoreño, por la persona que proveerá la manutención económica en el país, estableciendo el compromiso que adquiere, el tiempo por el cual cubrirá dicha manutención y la forma de obtención de los ingresos.



## MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

### HIJOS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD:

1. Solicitud de prórroga suscrita por: El padre y la madre. (ver modelo anexo).
2. Pasaporte original para su confrontación. En caso que existan cambios en el pasaporte presentado para el trámite de residencia anterior deberá presentar copia certificada del último pasaporte vigente y de todas las páginas utilizadas.
3. Declaración Jurada otorgada ante notario, por la persona que proveerá la manutención económica en el país. Debiendo contener el compromiso que adquiere, el tiempo por el cual cubrirá dicha manutención y la forma de obtención de los ingresos.

### PARA FAMILIARES ACOMPAÑANTES DE RESIDENTES

1. Declaración Jurada otorgada ante notario, por la persona que proveerá la manutención económica en el país. Debiendo contener el compromiso que adquiere, el tiempo por el cual cubrirá dicha manutención y la forma de obtención de los ingresos.

**PLAZO MÁXIMO PARA DAR RESPUESTA A LA PETICIÓN:** 45 días hábiles siempre y cuando cumplan con todos los requisitos.

### MANDAMIENTO DE PAGO.

Los mandamientos de pago, serán proporcionados por personal de la Gerencia de Extranjería, lugar en el cual podrá pagar el valor respectivo. Dicho pago, no será REEMBOLSABLE. El valor de su trámite será según el detalle siguiente:

MANDAMIENTO DE PAGO		
Prórroga de Residente Temporal Centroamericano	\$55.00.	Hasta un año
Prórroga de Residente Temporal Centroamericano.	\$100.00	Hasta dos años
Prórroga de Residente Temporal No Centroamericano	\$125.00	Hasta un año
Prórroga de Residente Temporal No Centroamericano	\$240.00	Hasta dos años



MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

**SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA DE RESIDENCIA TEMPORAL PARA FAMILIARES QUE ACOMPAÑAN**

Señor (a)  
Director (a) General de Migración y Extranjera  
Presente.

Yo, \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, Sexo: \_\_\_\_\_ Estado familiar: \_\_\_\_\_, Profesión u oficio: \_\_\_\_\_, de nacionalidad: \_\_\_\_\_, con documentos de identificación número \_\_\_\_\_, con fecha de vencimiento el día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_; a Usted atentamente **EXPONGO:**

Que esta próxima a vencerse la residencia temporal, que me fue otorgada por esa Institución, por lo que con todo respeto solicito que previo los trámites legales se me conceda **Prórroga de Permanencia de Residencia Temporal** por un período de \_\_\_\_\_, con autorización para acompañar a familiar residente en El Salvador.

Que mi (parentesco) \_\_\_\_\_ de nombre: \_\_\_\_\_, de nacionalidad: \_\_\_\_\_, con pasaporte No \_\_\_\_\_, es residente en este país y se encuentra trabajando para la sociedad: \_\_\_\_\_, por lo que es mi deseo poder permanecer a su lado mientras dure su estadía en el país, comprometiéndome a cumplir con las leyes y demás trámites legales, previo el pago de los derechos correspondientes.

**INFORMACIÓN OBLIGATORIA:**

Señalo para oír notificaciones a la dirección siguiente: \_\_\_\_\_; y como medio especial los teléfonos/fax: \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_; y el Correo Electrónico: \_\_\_\_\_.

Dirección particular de la persona extranjera: \_\_\_\_\_

Tel.: \_\_\_\_\_ Cel.: \_\_\_\_\_.

Lugar y fecha : \_\_\_\_\_, día \_\_\_\_\_ mes \_\_\_\_\_ año \_\_\_\_\_.

Firma \_\_\_\_\_.



## MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

### SOLICITUD DE PRÓRROGA DE PERMANENCIA DE RESIDENCIA TEMPORAL PARA PERSONAS MENORES DE 18 AÑOS DE EDAD.

Señor (a)  
Director (a) General de Migración y Extranjería  
Presente.

Yo, \_\_\_\_\_,  
de \_\_\_\_\_ años de edad, Sexo: \_\_\_\_\_, Profesión u oficio: \_\_\_\_\_, de nacionalidad: \_\_\_\_\_,  
con número de Pasaporte \_\_\_\_\_, y  
\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ años de edad, Sexo: \_\_\_\_\_, Profesión u oficio: \_\_\_\_\_, de nacionalidad: \_\_\_\_\_, con número de Pasaporte \_\_\_\_\_, actuando en calidad de padres y Representantes Legales de nuestro (a) hijo (a):

Nombre	Nacionalidad	Edad	No. Pasaporte y vencimiento

Y deseando que permanezca a nuestro lado dentro del territorio salvadoreño, con todo respeto solicitamos se le conceda Prórroga de Permanencia de Residencia Temporal por un período de \_\_\_\_\_ con autorización para acompañarnos en El Salvador, comprometiéndonos a cumplir con las leyes y demás trámites legales, previo el pago de los derechos correspondientes.

#### INFORMACIÓN OBLIGATORIA

Señalamos para oír notificaciones a la dirección siguiente: \_\_\_\_\_

Dirección particular del grupo familiar: \_\_\_\_\_

Teléfonos: Casa: \_\_\_\_\_ Celular del Padre: \_\_\_\_\_ Celular de la Madre: \_\_\_\_\_

Correo Electrónico del Padre: \_\_\_\_\_ de la Madre: \_\_\_\_\_

Lugar y fecha : \_\_\_\_\_, día \_\_\_\_ mes \_\_\_\_ año \_\_\_\_\_.

Firma \_\_\_\_\_.

Firma \_\_\_\_\_.

**NOTA:** Debe ser firmada ante Delegado migratorio, o en su defecto autenticada por notario salvadoreño.



## MIGRACIÓN Y EXTRANJERÍA

### MODELO DE DECLARACIÓN JURADA DE MANUTENCIÓN

En la ciudad de \_\_\_\_\_, a las \_\_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_. **ANTE MÍ**, \_\_\_\_\_, mayor de edad, Notario salvadoreño, del domicilio de \_\_\_\_\_, comparece el (la) señor (a) \_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_ años de edad, a quien (no) conozco e identifico con su Documento de identidad número \_\_\_\_\_, con fecha de vencimiento el \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de dos mil \_\_\_\_\_, \_\_\_\_\_ (Prof. U. oficio) \_\_\_\_\_, residente en \_\_\_\_\_, del domicilio de \_\_\_\_\_, de nacionalidad \_\_\_\_\_; y

**ME DICE:** Que en cumplimiento de los requisitos establecidos por la Dirección General de Migración y Extranjería, por este medio **DECLARA BAJO JURAMENTO:** Que se compromete y responsabiliza a cubrir todos los gastos ( estudios, manutención económica de menores, compañera de vida, determinar parentesco) económicos en que incurra mientras dure su estadía en el país de: ( nombre y apellido como aparece en Pasaporte) \_\_\_\_\_, quien es (menor o mayor de edad) \_\_\_\_\_, de nacionalidad, profesión u oficio \_\_\_\_\_, con pasaporte \_\_\_\_\_. Asimismo, el señor (a) \_\_\_\_\_, manifiesta que sus ingresos económicos los obtiene de la manera siguiente: \_\_\_\_\_. Así se expresó el (la) compareciente y leído que le hube íntegramente todo lo escrito en un solo acto, esta Acta Notarial que consta de \_\_\_\_\_ hoja (s) útil y conociendo sus efectos y su contenido, lo ratifica y firmamos. **DOY FE.** -